

LAMAGISTRADAJUEZ

LA SECRETARIA JUDICIAL

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D.^ª KHAHIN AMHADI.

En Melilla, a 15 de abril de 2011.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

N.º AUTOS: P. OFICIO AUTORIDAD LABORAL
355/2010

1204.- D.^ª MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla, HAGO SABER:

Conforme a lo acordado en el presente procedimiento referenciado remito a Vd. para su publicación en ese Boletín Oficial.

Que en el procedimiento P. Oficio Autoridad Laboral 355/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Inspección de Trabajo contra la empresa LIN JIANRAN Y HONG JINLING sobre Proced. Oficio, se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA DE LA ILMA. SRA. MAGISTRADA JUEZ. D.^ª MARÍA DEL TRÁNSITO GARCÍA HERRERA

En Melilla a 15 de abril de 2011.

Visto el estado del presente procedimiento y debido a la acumulación de resoluciones de asuntos pendientes de la Magistrada-Juez sustituta, se suspende la vista señalada para el día 27/04/2011, señalándose nuevamente para el día 27/09/2011, a las 10:15 horas.

Notifíquese a las partes.

Así lo acuerda y firma SS.^ª Doy fe.

LAMAGISTRADAJUEZ

LA SECRETARIA JUDICIAL

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. HONG JINLING Y EMPRESA JIANRA LIN.

En Melilla, a 15 de abril de 2011.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

N.º AUTOS: DESPIDO/CESES EN GENERAL
206/2010

1205.- D.^ª MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla, HAGO SABER:

Conforme a lo acordado en el presente procedimiento referenciado remito a Vd. para su publicación en ese Boletín Oficial.

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 206/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^ª FOUZIA BELGHAZI, contra la empresa JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución:

DILIGENCIA DE ORDENACION

SECRETARIA JUDICIAL SRA. D.^ª MARIA ANGELES PINEDA GUERRERO

En Melilla a 12 de abril de 2011.

Por presentado el anterior escrito por el Letrado Sr. Alonso Sánchez, únase a los autos de su razón y visto el contenido del mismo, publíquese en el B.O.ME. la citación al demandado D. JOSE LUIS GARCIA MARTINEZ para que comparezca a juicio el próximo día 31/05/2011, a las 9:45 horas en calidad de demandado.